



El Muelle de las Carabelas acoge el sábado la II Carrera Nocturna 'Entorno de La Rábida'

El próximo sábado el Muelle de las Carabelas será escenario de la línea de salida y meta de la II Carrera Nocturna 'Entorno de La Rábida', organizada por la Diputación de Huelva, a través del Servicio de Deportes, en colaboración con el Muelle de las Carabelas y la Federación Andaluza de Atletismo. La Carrera, que se enmarca dentro de las actuaciones previstas con motivo de la conmemoración del 12 de octubre, comenzará a las 22:00 horas y en ella podrán participar atletas mayores de edad y menores con autorización paterna, materna o de su tutor legal.

Los participantes tendrán que recorrer dos vueltas a un circuito de 4.424 metros que discurrirá por el entorno urbano de la Rábida. En total serán casi nueve kilómetros de recorrido por asfalto, losas, piedra y tierra. La prueba no será puntuable para los circuitos provinciales de carreras populares que pone en marcha la Diputación.

La organización ha establecido un máximo de 400 participantes, según el orden de inscripción, que es gratuita. Hasta las dos de la tarde del viernes, día 9, se pueden realizar las inscripciones tanto a través de la página web de la Diputación, como en el Estadio Iberoamericano de Atletismo.

Las categorías que pueden participar, tanto masculinas como femeninas, son junior, promesas, senior y veteranos A, B, C y D. En la carrera habrá un punto de avituallamiento con agua y voluntarios para atender a los corredores.

En cuanto a los premios, recibirán trofeos los primeros clasificados tanto en la general absoluta como por cada una de las categorías convocadas. Además, todos los corredores que finalicen la prueba recibirán una camiseta conmemorativa.

En la primera edición de esta prueba, el triunfo en la categoría masculina fue para Francisco Manuel Carrasco Moro, quien completó el recorrido en 29 minutos y 51 segundos. En la categoría femenina, la victoria fue para Isabel Carrillo Perea, con un tiempo de 36 minutos y 14 segundos.